

F-142 FORMATO AJUSTE SALARIAL PROVISIONALES O PERIODO DE PRUEBA

Apreciado(a) Profesor(a):

Por favor, marque con una equis (X) la opción deseada frente al servicio que usted quiere que nuestro colectivo reclame ante la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.

Ajuste o Modificación Salarial – Provisionales o Periodo de Prueba: Si obtuvo su título de Especialización, Maestría o Doctorado con posterioridad a su nombramiento en provisionalidad (temporal o definitiva) o periodo de prueba (antes de su nombramiento en propiedad), y usted recibe la asignación básica correspondiente al Grado 2, Nivel A del Decreto 1278 de 2002, la Entidad Territorial debe reconocerle y pagarle el Ajuste o Modificación Salarial para **Especializaciones** creada a partir del **Decreto de Salarios No. 714 de 2008** y refrendada anualmente por el(los) **Decreto(s) de Salario(s) No(s). 702 de 2009, 1238 de 2009, 2940 de 2010, 1027 de 2011, 826 de 2012, 1001 de 2013;** y Ajuste o Modificación Salarial para **Maestrías y Doctorados** creada a partir del **Decreto de Salarios No. 171 de 2014, 742 del 2014, 1116 del 2015, 120 del 2016, 980 del 2017, 316 del 2018, 1016 de 2019, 319 de 2020** y siguientes.

Para comenzar el trámite se requiere diligenciar el paquete de documentos que encontrará a continuación, como son el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y los Poderes anexos de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Diligencie los **PODERES** consignados en los **FORMATOS OMM 142A-1, 4, 5 y 6** así como el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (**FORMATO OMM-7**), debe firmarlos y hacerles **presentación personal ante la Oficina Judicial, Notario o Juez** de la ciudad donde reside. De igual manera diligencie el **FORMATO OMM-10** (Datos del Reclamante).

A continuación nos permitimos relacionar los documentos que debe enviarnos para su reclamación.

AJUSTE O MODIFICACIÓN SALARIAL – PROVISIONALES O PERIODO DE PRUEBA

- 1. Si ha solicitado con anterioridad:** Respuesta que negó el Ajuste o Modificación Salarial en el Escalafón, junto con la notificación personal (En Fotocopia Simple).
- 2.** Formato o carta de la solicitud que presentó para el **Ajuste o Modificación Salarial en el Escalafón** (En Fotocopia Simple).
- 3. La(s) Resolución(es) de Nombramiento en Provisionalidad o Periodo de Prueba** (En Fotocopia Simple).
- 4. Los Títulos de Profesionalización, Especialización, Maestría o Doctorado, junto con la(s) Acta(s) de Grado** (En Fotocopia Simple).
- 5.** Una (1) fotocopia simple ampliada de la cédula de ciudadanía.
- 6. Un (1) Certificado Original de TIEMPOS DE SERVICIO, en que incluya el Municipio donde labora o laboró. Si no tiene el original del certificado anterior, usted deberá adjuntar una (1) fotocopia simple del mismo y tramitar el Original requerido.**
- 7. Un (1) Certificado Original de SALARIOS del último año (2020). Si no tiene el original del certificado anterior, usted deberá adjuntar una (1) fotocopia simple del mismo y tramitar el Original requerido.**

Si usted requiere más de una (1) reclamación deberá llenar igual número de FORMATOS.

Una vez tenga los documentos completos y diligenciados, haga entrega del paquete a la persona encargada en su Municipio **solicitándole el comprobante de entrega que se encuentra al final de este instructivo** o envíelos a nuestras oficinas a la dirección que aparece en el logotipo de este instructivo.

Si usted o alguien más requiere algún formato para demandar a COLPENSIONES, ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES, UGPP, IPS y/o EPS POR RESPONSABILIDAD MÉDICA, RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO y RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, o a las ENTIDADES TERRITORIALES, puede descargarlo a través de nuestro sitio Web: www.abogadosomm.com.

Calle 19 No. 3-10, Of. 401 Edif. Barichara - Torre B. Tels: (+571)3423150-2827294-3425494.Cel: (+57)3102985930.
Bogotá, D.C.

E-mail: contacto@abogadosomm.com

Sitio Web: www.abogadosomm.com

DATOS DEL RECLAMANTE

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: _____

C. C. No. _____ DE: _____

DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____

DE LA CIUDAD DE: _____ TEL y CEL.: _____

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): _____

FECHA DE INGRESO AL MAGISTERIO: _____

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DONDE LABORA O LABORÓ: _____

CENTRO EDUCATIVO DONDE LABORA O LABORÓ: _____

_____ TELÉFONO _____

EXPONGA BREVEMENTE SU CASO: _____

NOTA: FAVOR LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO EN MÁQUINA O CON LETRA IMPRENTA.

**De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo a ABOGADOS O.M.M. – LTDA. de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, para permitir a todas sus dependencias operativas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, compartir, transmitir y disponer de los datos que han sido suministrados y se lleguen a suministrar, que se han incorporado o se incorporen en diferentes archivos, bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad. Esta información es y será utilizada en el exclusivo desarrollo de las funciones propias de la entidad.*

=====

RECIBÍ DE CONFORMIDAD DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CONFORME A INSTRUCTIVO.

Nombres y Apellidos: _____

Folios Recibidos _____ C. C. _____ de _____

Fecha de Recibido: _____ Firma Responsable _____

Si usted o alguien más requiere algún formato para demandar a COLPENSIONES, ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES, UGPP, IPS y/o EPS POR RESPONSABILIDAD MÉDICA, RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO y RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, o a las ENTIDADES TERRITORIALES, puede descargarlo a través de nuestro sitio Web: www.abogadosomm.com.

Señor(a)

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE(L) _____

E. S. D.

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER

_____, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **SERGIO MANZANO MACÍAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D. C., identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación los trámites pertinentes para obtener el reconocimiento y pago de todas las sumas a que tengo derecho por concepto del Ajuste o Modificación Salarial en mi condición docente o directivo docente con nombramiento en provisionalidad o periodo de prueba, correspondiente al **Grado 2, Nivel A** del Decreto 1278 de 2002, con título de _____; conforme a los ajustes o modificaciones creados para **Especializaciones** a partir del **Decreto de Salarios No. 714 de 2008** y refrendada anualmente por el(los) **Decreto(s) de Salario(s) No(s). 702 de 2009, 1238 de 2009, 2940 de 2010, 1027 de 2011, 826 de 2012, 1001 de 2013** y siguientes; y para **Maestrías y Doctorados** creada a partir del **Decreto de Salarios No. 171 de 2014, 742 del 2014, 1116 del 2015, 120 del 2016, 980 del 2017, 316 del 2018, 1016 de 2019, 319 de 2020** y siguientes.

Mi apoderado queda ampliamente facultado con los generales del Artículo 77 del C.G.P. (Ley 1564 del 2012), autorizándolo expresamente para recibir administrativa y judicialmente, conciliar en Vía Administrativa, judicial y extrajudicial, desistir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, solicitar copias, firmar cuentas y cheques, interponer recursos solicitar copia autentica con constancia de notificación, publicación o ejecutoria del acto administrativo que ha de expedirse y realizar todo lo que este conforme a derecho para la debida representación de mis intereses, sin que pueda decirse en momento alguno que actúa sin poder suficiente. Este poder incluye la facultad de solicitar la deducción privilegiada de los honorarios profesionales conforme al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como la facultad de interponer los recursos ordinarios y extraordinarios.

Solicito se sirva reconocer personería a mi apoderado en los términos del presente mandato.

Atentamente,

C. C. No _____ de _____

ACEPTO PODER:

SERGIO MANZANO MACÍAS

C. C. No. 79.980.855 de Bogotá

T. P. No. 141305 C. S. de la J.

Buzón de notificaciones: contacto@abogadosomm.com

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADOR JUDICIAL ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE(L) _____

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER

_____, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **SERGIO MANZANO MACÍAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D. C., identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación los trámites pertinentes para obtener, mediante la conciliación prejudicial, el agotamiento del requisito de procedibilidad establecido en la Ley 1437 del 2011, la Nulidad de la(s) _____

_____, expedida(s) por el(la) _____; y a título de restablecimiento del derecho se ordene el reconocimiento y pago de mi Ajuste o Modificación Salarial en mi condición docente o directivo docente con nombramiento en provisionalidad o periodo de prueba, correspondiente al **Grado 2, Nivel A** del Decreto 1278 de 2002, con título de _____; conforme a los ajustes o modificaciones creados para **Especializaciones** a partir del **Decreto de Salarios No. 714 de 2008** y refrendada anualmente por el(los) **Decreto(s) de Salario(s) No(s). 702 de 2009, 1238 de 2009, 2940 de 2010, 1027 de 2011, 826 de 2012, 1001 de 2013** y siguientes; y para **Maestrías y Doctorados** creada a partir del **Decreto de Salarios No. 171 de 2014, 742 del 2014, 1116 del 2015, 120 del 2016, 980 del 2017, 316 del 2018, 1016 de 2019, 319 de 2020** y siguientes.

Mi apoderado queda ampliamente facultado con los generales del Artículo 77 del C.G.P. (Ley 1564 del 2012), autorizándolo expresamente para recibir administrativa y judicialmente, conciliar en Vía Administrativa, judicial y extrajudicial, desistir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, solicitar copias de los actos administrativos con constancia de notificación y ejecutoria, firmar cuentas y cheques, interponer recursos y realizar todo lo que este conforme a derecho para la debida representación de mis intereses, sin que pueda decirse en momento alguno que actúa sin poder suficiente. Este poder incluye la facultad de interponer los recursos ordinarios y extraordinarios.

Solicito se sirva reconocer personería a mi apoderado en los términos del presente mandato.

Atentamente,

C. C. No _____ de _____

ACEPTO PODER:

SERGIO MANZANO MACÍAS

C. C. No.79.980.855 de Bogotá

T. P. No. 141305 C. S. de la J.

Buzón de notificaciones: contacto@abogadosomm.com

Señor(a)

JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE _____
(REPARTO)

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER

_____ mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de _____, identificado como
aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a
los doctores **SERGIO MANZANO MACÍAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad,
domiciliado y residente en Bogotá D. C., identificado civil y profesionalmente como aparece
junto a su firma, para que en mi nombre y representación instauren DEMANDA DE ACCIÓN
DE TUTELA, contra _____

_____,
por la violación al DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN consagrado en el artículo 23
de la Constitución Política de Colombia, a la IGUALDAD consagrado en el artículo 13 de la
C.P., al DEBIDO PROCESO, artículo 29 de la C. P., o a cualquier otro derecho fundamental que
se considere vulnerado, _____

**Declaro bajo la gravedad del juramento que no he instaurado Acción de Tutela respecto de
los mismos hechos y derechos.**

Mi apoderado tiene las facultades de impugnar, recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir,
renunciar, presentar el correspondiente incidente de desacato y todas aquellas que tiendan al buen y fiel
cumplimiento de su gestión.

Sírvase Señor(a) Juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos aquí señalados.

Del Señor(a) Juez,

C. C. No _____ de _____

ACEPTO PODER:

SERGIO MANZANO MACÍAS
C. C. No. 79.980.855 de Bogotá
T. P. No. 141305 C. S. de la J.
Buzón de notificaciones: contacto@abogadosomm.com

MARCELA MANZANO MACÍAS
C. C. No. 53.003.129 de Bogotá
T. P. No. 160515 C. S. de la J.
Buzón de notificaciones: contacto@abogadosomm.com

Señor
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE _____
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD COPIAS AUTENTICAS

mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de _____,
identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que por medio del presente
escrito solicito:

1. La(s) copia(s) autentica(s) del(los/las) _____
con la(s) constancia(s) de publicación, notificación y/o ejecutoria.
2. Copia auténtica del expediente que dio origen al mencionado Acto Administrativo, radicado
en la entidad bajo el número _____.
3. _____

_____.

El(los) anterior(es) Acto(s) Administrativo(s) lo(s) requiero para entablar la correspondiente
demanda.

Autorizo que las anteriores copias le sean entregadas a mi(s) apoderado(s), **SERGIO MANZANO
MACÍAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D. C., identificado
civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, o a quien este(os) autorice(n).

Cualquier información puede ser enviada a la Calle 19 No 3-10, Oficina 401, Edificio Barichara, Torre
B, Tel: 3423150, 3425494 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

C. C. No _____ de _____

AUTORIZADO(S):

SERGIO MANZANO MACÍAS
C. C. No. 79.980.855 de Bogotá
T. P. No. 141305 C. S. de la J.
Buzón de notificaciones: contacto@abogadosomm.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre _____, mayor de edad,
domiciliado(a) en la ciudad de _____, en la _____,
teléfono No. _____,
email: _____ y labora (o laboró) en _____,
jornada _____, teléfono No. _____,

identificado(a) como aparece al pie de su firma, que de ahora en adelante se denominará **EL (LA) MANDANTE** y **ORGANIZACIÓN MANZANO & MANZANO LTDA-ABOGADOS O. M. M.**, representada legalmente por su gerente doctor **SERGIO MANZANO MACÍAS**, quien lo sea o haga sus veces, que en lo sucesivo se designará como **EL MANDATARIO**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se regula por las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA.- EL(LA) MANDANTE** contrata los servicios profesionales de **EL MANDATARIO**, quien lo ejercerá a través de su(s) abogado(s) en ejercicio, comprometiéndose éste a realizar todas y cada una de las actividades que desde el punto de vista profesional considere pertinentes y necesarias para defender los intereses de **EL(LA) MANDANTE**, en especial la sustentación oral y/o escrita de las audiencias, la interposición y sustentación de los recursos ordinarios en contra de las providencias, en las siguientes gestiones: **a)** representar en calidad de Abogado(s) y hasta su terminación ante la(s) Entidad(es) demandada(s) los trámites administrativos y/o judiciales pertinentes para la obtención del reconocimiento y pago del **AJUSTE O MODIFICACIÓN SALARIAL (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) COMO DOCENTE PROVISIONAL O EN PERIODO DE PRUEBA. PARÁGRAFO.-** El presente mandato no incluye la presentación ni sustentación de Recursos Extraordinarios.- **SEGUNDA.- EL(LA) MANDANTE** se obliga a suministrar oportunamente los datos y documentos necesarios a fin de obtener la efectividad de los derechos pretendidos y se hace responsable de la veracidad de la información y autenticidad de los documentos aportados.- **PARÁGRAFO.- EL(LA) MANDANTE** se obliga a acudir personalmente a las instalaciones de la(s) oficina(s) de **EL MANDATARIO** o a comunicarse vía telefónica o vía Internet a la(s) misma(s) oficina(s) para informarse sobre la gestión encomendada de la respectiva reclamación, sin ser necesaria la comunicación escrita y/o personal, por cuanto no sufraga dinero alguno para papelería, transporte, correo, llamadas telefónicas o similares.- **TERCERA.- HONORARIOS: EL(LA) MANDANTE** se obliga a pagar a **EL MANDATARIO**, por los servicios de que trata la cláusula primera, el **TREINTA POR CIENTO (30%)** a título de honorarios profesionales, del valor total de los dineros que le corresponda si los resultados favorables se producen en vía administrativa o en virtud de Providencia Judicial, al comenzar, en desarrollo o al final de la gestión encomendada.- **PARÁGRAFO 1º.-** Los costos que generen las normas tributarias (IVA o similares) serán asumidos por **EL(LA) MANDANTE. PARÁGRAFO 2º.-** Las partes convienen expresamente que si existieren valores reconocidos en Sentencia Judicial por concepto de condena en costas y agencias en derecho a favor de **EL(LA) MANDANTE**, estos no harán parte de los honorarios y serán cedidos a **EL(LA) MANDATARIO**, por cuanto **EL(LA) MANDANTE** no ha cancelado suma alguna o inversión por la gestión encomendada. Si el vencido en Juicio es **EL(LA) MANDANTE**, este deberá pagar las costas que fije el Juez o Magistrado en su integridad, sin que le sea imputable costo alguno a **EL MANDATARIO.- CUARTA.- GASTOS:** En el evento de acudir a la Jurisdicción Contenciosa u Ordinaria, **EL(LA) MANDANTE** pagará los gastos que fije el Magistrado del Tribunal o Juez correspondiente, consignándolos en una Cuenta bancaria suministrada por **EL MANDATARIO**. Su no cancelación EXIME de cualquier responsabilidad a **EL MANDATARIO**. Estos dineros se utilizarán para el pago de la notificación de la demanda a la parte demandada. **QUINTA.- EL(LA) MANDANTE** autoriza directamente desde ahora a **EL MANDATARIO** para deducir de los dineros que reciba y con prelación a cualquier otro compromiso, el valor de los honorarios que trata la Cláusula Tercera cualquiera que sea la forma legal o lícita del reclamo o demanda contenciosa administrativa o ejecutiva que se adelante a partir de la celebración del contrato. En consecuencia **EL MANDATARIO** podrá pedir la deducción privilegiada de los honorarios profesionales, bien ante la secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda o ante la Oficina que llegare a hacer el pago. En el evento que el pago se hiciere directamente a **EL(LA) MANDANTE**, este cancelará a **EL MANDATARIO** las sumas acordadas en la Cláusula Tercera a más tardar dentro de los cinco (5) días de haber recibido el pago. De no hacerlo así incurrirá en mora. **SEXTA.-** El presente Contrato sólo podrá rescindirse por acuerdo entre las partes y por parte de **EL(LA) MANDANTE**, en caso de negligencia comprobada de **EL MANDATARIO**. La revocatoria del Poder, sin causa justificada, dará lugar a **EL MANDATARIO** a cobrar la totalidad de los honorarios pactados. Para que sea efectiva la revocatoria de poder, se debe expedir el respectivo PAZ Y SALVO por parte de **EL MANDATARIO. SÉPTIMA.-** Las partes convienen y aceptan, que para los efectos legales, el presente contrato presta mérito ejecutivo y **EL(LA) MANDANTE** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial para efectos de constitución en mora y el domicilio será cualquier ciudad del país. En prueba de lo anterior, las partes suscriben el presente documento, previa lectura del mismo, en la ciudad de _____, a los _____, a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____.

MANDANTE:

C. C. No _____ de _____

MANDATARIO:

SERGIO MANZANO MACÍAS - Gerente Abogados O. M. M. Ltda.

TESTIGOS:

C. C. No _____ de _____

DIR. Y TEL: _____

C. C. No _____ de _____

DIR. Y TEL: _____